Bogotá. Mayo 13 de 2026

Señores
UNIÓN TEMPORAL LAS GACHAS
Ni 901.962.124-0
Atn: Johany Ramírez Otero
Representante Legal

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER– CAS
Doctora. Edna Rocio Castellanos Martiez
Subdirectora de planeación y ordenamiento ambiental

REF. CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 00934 DE 2025 ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER.

ASUNTO: Solicitud de entrega perentoria por parte del consultor de productos e informes consolidados para revision integral y concepto por parte de la interventoría y validación de la CAS.

La empresa **GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ S.A.S**, identificada con el Nit. 900.305.40-8, representada legalmente por la Ingeniera Diana Carolina Ramos M. cumpliendo con sus obligaciones contractuales como INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "ESTUDIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA LAS GACHAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER", cuyo rol es única y exclusivamente a la vigilancia y control del Contrato de Consultoría.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, le solicitamos al consultor de manera perentoria la entrega de información de productos e informes consolidados para revision y concepto por parte de la interventoría y validación de la CAS.

Es de precisar que la terminación del proyecto se estableció para el día 28 de mayo del año 2026, de acuerdo al Acta de prorroga suscrita el día 29 de abril de 2026.

Por lo anterior y de acuerdo al PDT – Versión 3 del 27 de abril de 2026, entregado por Uds. y aprobados por la interventoría, se establecieron plazos definidos e inmodificables de entrega de información, revision y validación entre las partes con el objetivo de cumplir con las fechas establecidas de finalización del contrato, las cuales que presentan en la

siguiente tabla:

FASE 2. Definición del límite físico y de estrategias para el manejo ambiental de la ronda hídrica	**Responsable**	**Fecha limite**	**Observación**
Entrega Informe de Delimitación del componente geomorfológico	Consultor	23/04/2026	Entrega real 24/04/2026
Revision Informe de Delimitación del componente geomorfológico	Interventoría	29/04/2026	Esta en observaciones en el link de interventoría desde el 27/04/2026
Entrega Informe de Delimitación del componente hidrológico	Consultor	23/04/2026	Entrega real 24/04/2026
Revision Informe de Delimitación del componente hidrológico	Interventoría	29/04/2026	Sin observaciones de interventoría
Entrega Informe de Delimitación del componente ecosistémico	Consultor	23/04/2026	Entrega real 24/04/2026
Revision Informe de Delimitación del componente ecosistémico	Interventoría	30/04/2026	Sin observaciones de interventoría
Entrega Informe de Definición del límite físico de la ronda hídrica	Consultor	2/05/2026	Entrega real 24/04/2026
Revisión Informe de Definición del límite físico de la ronda hídrica	Interventoría	8/05/2026	Esta en observaciones en el link de interventoría desde el 27/04/2026
Entrega Informe de Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas	Consultor	2/05/2026	Entrega real 24/04/2026
Revisión Informe de Directrices para el manejo ambiental de las rondas hídricas	Interventoría	**8/05/2026**	Esta en observaciones en el link de interventoría desde el 27/04/2026
Entrega Informe de Plan de seguimiento y evaluación	Consultor	3/05/2026	Entrega real 24/04/2026
Revisión Informe de Plan de seguimiento y evaluación	Interventoría	**9/05/2026**	Observaciones entregadas
Entrega Informe Consolidado FASE 2 por parte del Consultor	**Consultor**	**11/05/2026**	Sin Entregar

Tabla N° 1 – Fechas de entrega de productos, según PDT 3

*Link Observaciones Interventoría:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SdQfUH1iHT9F2Ydie2hhXCofiYZEotYT/edit?gid=1825129099#gid=1825129099

Es de anotar, que, si bien algunos productos fueron entregados en las fechas relacionadas en la tabla anterior, estos fueron observados por la interventoría por lo cual deben subsanarse lo antes posible, para continuar con su respectivo tramite de revision y/o validación.

Por lo anterior, el no cumplimiento por parte del consultor con los plazos pactados ha generado atrasos en los tiempos de revision por la interventoría y la supervisión, por lo que se le requiere la entrega de dicha información de forma perentoria a la recepción

de esta notificación para la entrega de lo solicitado, ósea el **13 de mayo de 2026**. Teniendo en cuenta que se tiene programados los dos últimos talleres:

Taller 5. Medidas de manejo socio-ecológico de la ronda hídrica el día 14 de mayo

Taller 6. Socialización final y entrega de resultados el día 15 de mayo

Se solicita de igual forma se diligencie el formato Seguimiento de actividades contractuales anexo con el fin de verificar cada actividad según e requerimiento técnico.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Diana Carolina Ramos M
Representante Legal
Anexo. OFICIO 078- 23/04/2026
Formato Seguimiento de actividades contractuales